



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DENOMINADO "DISEÑO PARTICIPATIVO DEL HABITAR SUSTENTABLE EN EL BANCO SAN MIGUEL".-

San Lorenzo, 23 de enero de 2024  
Acta N° 03 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 11927 del 19/12/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el Proyecto de Extensión Universitaria para la carrera de Arquitectura, denominado: "Diseño participativo del habitar sustentable en el Banco San Miguel".-

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria, para la carrera de Arquitectura, denominado "Diseño participativo del habitar sustentable en el Banco San Miguel", como se describe a continuación:

**a) Nombre del Proyecto:** Diseño participativo del habitar sustentable en el Banco San Miguel.

**a) Institución Organizadora:** FADA -UNA

**b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas:** FADA – UNA: Dirección General de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Asunción.

**c) Tutores de la FADA:**

Carrera: Arquitectura/ Arq, Jonny Alvarenga.

Carrera.: Arquitectura / Arq. Luis Alberto Boh.

Carrera: Diseño / Lic. Wolfgang Krauch.

Carrera: Diseño / Lic. Aldo Gulino.

**d) Breve descripción de la Actividad:**

Éste trabajo se plantea a solicitud de la Dirección General de Gestión Ambiental de la Municipalidad (DGEGAM) de Asunción a manera de continuidad y profundización de los resultados del proyecto de extensión universitaria "Viviendas y barrios resilientes en el bañado de Asunción" realizado en el año 2019 con el apoyo del Servicio de Paz y Justicia Paraguay (SERPAJ-PY) en el marco de un convenio con la COBAÑADOS. Los resultados de este proyecto fueron incorporados al Plan de Manejo de la Reserva Ecológica del Banco San Miguel de la ciudad de Asunción publicado en el año 2022.

Para este proyecto se profundizará en la materialidad de las plataformas, su ubicación y características técnico-constructivas, además de otros componentes que serán acordados con la DGEGAM además del diseño posible para ubicaciones futuras de viviendas de acuerdo al Plan de Manejo aprobado. Para ello se buscare convocar principalmente a estudiantes de las carreras de Diseño y Arquitectura, sin descartar la posibilidad de participación de otras carreras e incluso facultades como la FACSO, con quien ya se ha colaborado en la experiencia referenciada ab initio.

Para este propósito, se investigarán materiales apropiados y sostenibles que puedan ser utilizados para la construcción de todo el complejo teniendo en cuenta los requerimientos ambientales del Plan de Manejo aprobado para la Reserva Ecológica del Banco San Miguel.



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA LA CARRERA DE ARQUITECTURA, DENOMINADO "DISEÑO PARTICIPATIVO DEL HABITAR SUSTENTABLE EN EL BANCO SAN MIGUEL".-**

La metodología a ser aplicada para el diseño y el desarrollo de los proyectos mencionados es el Diseño Participativo, buscando incorporar la perspectiva de los actores principales en el proceso de elaboración de las propuestas. Para ello se realizarán entrevistas y visitas al sitio, para posteriormente trabajar en taller.

Finalmente se realizará una presentación a los actores clave para la validación de lo propuesto

**Art. 2°:** **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

**Art. 3°:** **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

**Art. 4°:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo